

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 02 de OCTUBRE de 2019.

El Funcionario,
[Firma]

CONCURSO C3
Curso 2017-2018)
Acta Nº: 85.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Joaquín María Rodríguez León

LOS VOCALES:

D^a. Carmen López Sánchez

D^a. Yolanda Gañán Presmanes

D. Vicente Climent Mata

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3415

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 H. Lectivas + 5 H. Tutorías

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional

Duración del contrato: 1 Año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:10 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 30 de septiembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Joaquín María Rodríguez León

Carmen López Sánchez

Yolanda Gañán Presmanes

Vicente Climent Mata

Nº de acta: 85.1
Plaza: DL3415
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
Área: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Duración: 1 Año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

	Nº APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	S
2	GARCÍA LÓPEZ, VIRGINIO	N No aporta código QR legible o certificado compulsado de las tit.

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 30 de septiembre de 2019

yo go

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:



LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo

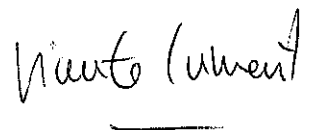


Joaquín María Rodríguez León

Carmen López Sánchez

Yolanda Gañán Presmanes



Vicente Climent Mata

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3415 Concurso C3 (Curso 2017/2018)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina, en Farmacia, en Veterinaria, en Biología; diplomatura o grado en Fisioterapia, en Enfermería o en Podología.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Bioquímica, en Biotecnología, en Ciencias del Deporte, en Terapia Ocupacional.

En los apartados 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cursos de doctorado o máster oficial en el ámbito de las ciencias de la salud o en biomedicina.
- Titulaciones afines: Cursos de doctorado o máster oficial en el ámbito de biología, bioquímica, biotecnología.

En los apartados 2d

- Área de conocimiento específica/idónea: Anatomía y Embriología Humana
- Área/s de conocimiento afín/es: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de las ciencias de la salud, la biomedicina, la biología, bioquímica o biotecnología.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos universitarios impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Anatomía y Embriología Humana
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria

- Docencia en las áreas de biología y de las ciencias de la salud.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área específica/idónea: Anatomía y Embriología Humana
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0,25	En SPI. Internacional
0,75	0,375	0,2	En SPI Nacional
0,5	0,25	0,15	No SPI. Internacional
0,25	0,125	0,075	No SPI Nacional
0,125	0,06	0,035	Autoedición

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación prevista.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Anatomía y Embriología Humana
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI: 4	Si la editorial aparece en SPI: 5	Si la editorial aparece en SPI: 1	Si la editorial aparece en SPI: 1,5
Si no aparece en SPI: 2	Si no aparece en SPI: 3	Si no aparece en SPI: 0,5	Si no aparece en SPI: 0,75

Las autoediciones no se considerarán en este apartado.

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación prevista.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Nº de autores típico máximo (también para el 4c1 y 4c2):

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2. En caso de estar en las dos bases se utilizará el caso más favorable.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación prevista.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,4 (0,5 si es invitada)
- Congreso internacional: 0,6 (0,75 si es invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación prevista.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2
- Congreso internacional: 0,3

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación prevista.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Médicos traumatólogos, radiólogos, fisioterapeutas, profesionales que hayan ejercido su labor en el campo de la embriología humana en clínicas o servicios de reproducción asistida o similares.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Ayudante Doctor o Profesor Contratado Doctor: 1 punto.
- Evaluación positiva de la investigación realizada por agencia de evaluación externa: 1 punto.
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,1 puntos por evento.
- Otros premios: 0,2 punto por premio.

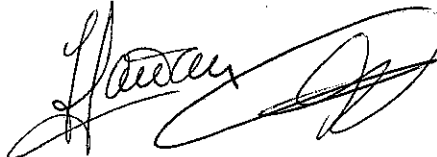
Cáceres, 30 de septiembre de 2019

VºBº

La Presidenta,

El secretario

Los vocales



Álvaro Cervera